

PAGARE

BUENO POR \$ 300.000.00

DEBE(MOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V. EN AV. RESTAURADORES No 1001 FRACC. LOS ARCOS DE LA CIUDAD LEON, GUANAJUATO EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 LA CANTIDAD DE:

SON: (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE FORMA PARTE DE UNA SERIE NUMERADA DEL 1 AL 1 Y TODOS ESTÁN SUJETOS A LA CONDICIÓN DE QUE, AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERAN EXIGIBLES TODOS LOS QUE SIGAN EN NUMERO, ADEMAS DE LOS YA VENCIDOS, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION, CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE 1% MENSUAL, PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR

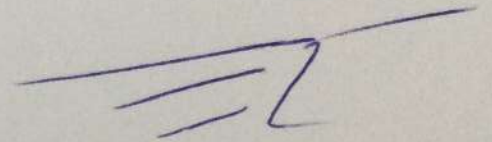
NOMBRE: KURODA SAN

DIRECCION: CALLE JALISCO ESQUINA CALLE YUCATAN S/N

TELEFONO: 6121288473

POBLACION: LA PAZ B.C.S.

ACEPTO (AMOS)



FIRMA Y HUELLA DIGITAL